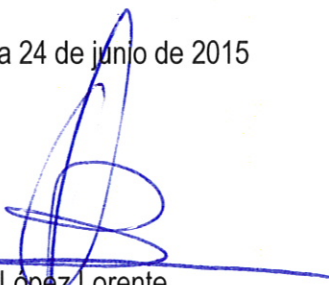


ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL, DE UN TITULADO SUPERIOR, DENTRO DEL PROYECTO IBERUS 2020 (Convocatoria publicada por Resolución de 30 de abril de 2015)

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista provisional de aspirantes que han superado la fase de valoración de méritos de este proceso selectivo, que aparece como Anexo, en la página web del Consorcio Campus Iberus. Asimismo, cada una de las cuatro universidades integrantes del Campus Iberus, las publicarán en sus respectivas páginas web o tabloneros de anuncios.

SEGUNDO.- Contra esta valoración, los interesados podrán presentar reclamación en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus: www.campusiberus.es. Los escritos deberán presentarse a través del registro general o registros auxiliares de las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida o La Rioja, o en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre). Los registros de las universidades remitirán los escritos que reciban relacionados con esta convocatoria a Campus Iberus, Edificio Paraninfo, Pza. Basilio Paraíso, 4, 50005 Zaragoza.

En Zaragoza a 24 de junio de 2015



Oscar López Lorente

Presidente de la Comisión de Valoración

ANEXO**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE VALORACIÓN
DE MÉRITOS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
29151503S	Aramendia Muneta, María Elena	57
72805935X	Echarri Marín, Erkuden	54
X0483151J	Machín Nazario, José Antonio	65
72698306K	Zarranz Elso, Maite	53